

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LA(S) OBRA(S)

EN DURANGO, DGO. EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 10:00 HRS. SE REUNIERON REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑÍAS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN:

PRIMERA INVITACIÓN

NO DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/029/2023

NO. DE LICITACIÓN: INIFEED-030-IR-2023

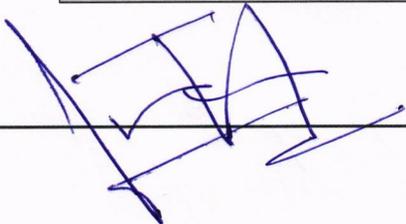
CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
238058	REHABILITACION DE CUBIERTA	JARDIN DE NIÑOS "DOLORES GUERRERO"	LUIS MOYA	PEÑON BLANCO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

- 1.- CARLOS ALBERTO GONZALEZ VELAZ CARLOS G. MORALES
- 2.- AGUSTIN JAIME NEVAREZ MARTINEZ Agustin Jaime Nevarez Martinez
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED

 **ING. JESUS DE LA CRUZ HERNANDEZ**



No. de expediente: IR/E/INIFEED/029/2023

No. de Licitación: INIFEED-030-IR-2023
PRIMERA INVITACIÓN

DURANGO, DGO., A 04 DE AGOSTO DEL 2023

JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA: 238058: REHABILITACION DE CUBIERTA EN EL JARDIN DE NIÑOS "DOLORES GUERRERO" CON C.C.T. 10DJN0239X EN LA LOCALIDAD DE LUIS MOYA, EN EL MUNICIPIO DE PEÑON BLANCO, DGO.

PUNTOS GENERALES:

1. LA OBRA SE EXIGIRÁ SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS DEL I AL IX DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCION E INSTALACIONES EMITIDAS POR EL INIFED, ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS EDICION 2023 EMITIDAS POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (INIFEED).
(<https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>)
2. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ INAMOVIBLE Y NO SE CONCEDERÁ PRORROGA ALGUNA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LOS CUALES SE VERIFICARA PARA QUE SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE OBRA, ASÍ COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO OBLIGADO, DEBERÁN ANALIZAR CON COSTOS REALES PARA EVITAR ESPECULACIÓN Y DESCALIFICACIÓN (PRESENTANDO ADECUADAMENTE SUS ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO) COMO SOPORTE DE LO SOLICITADO.
3. LA DURACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ESTABLECE EN **91 DÍAS CALENDARIO**, SIENDO LA FECHA DE INICIO, PROGRAMADA EL **DÍA 28 DE AGOSOTO DEL 2023** Y DE TERMINACIÓN PROGRAMADA EL **DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2023**.
4. EL INSTITUTO, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARA QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, TANTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA COMO EN LA ECONÓMICA, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PARTICIPANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA LAS REQUERIDAS.
5. DE EXISTIR ALGUNA INCONSISTENCIA ENTRE CATALOGO DE CONCEPTOS Y PLANOS, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A PLANOS Y PROYECTO, PREVIA VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUPERVISIÓN.
6. SE DEBERÁ CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN COMO SUPERINTENDENTE DE LA MISMA.



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifed@durango.gob.mx



No. de expediente: IR/E/INIFEED/029/2023

No. de Licitación: INIFEED-030-IR-2023
PRIMERA INVITACIÓN

7. SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERÁN PRESENTARSE POR PERIODOS QUINCENALES.
8. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ÚLTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, CISTERNA, ETC.) DE NO HACERLO SERÁ MOTIVO DE RECHAZO.
9. SE RECOMIENDA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y ESTAS NOTAS.
10. SE DEBERÁ CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO Y DEL PROPIO PLANTEL.
11. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
12. SE EXIGIRÁ AL CONTRATISTA CONSTRUYA BODEGA DE MATERIALES Y SUMINISTRE MÓDULOS DE SANITARIOS PORTÁTILES PARA USO DE SU PERSONAL (LA CANTIDAD DE SANITARIOS ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL PERSONAL CON QUE SE CUENTE). **NO SE PERMITIRA EL USO DE LOS SANITARIOS DEL ALUMNADO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CONTRATISTA.**
13. EL CONTRATISTA SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y SOLVENTAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
14. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN ANTE EL O LOS SINDICATOS TANTO DE MATERIALISTAS COMO DEL PERSONAL QUE LABORARÁ EN OBRA, ESTO CON EL FIN DE QUE NO SE VEAN INTERRUMPIDOS LOS PROCESOS.
15. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR DE LA OBRA, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA DICHO SUMINISTRO Y ACARREO, PARA QUE SEA CONSIDERADO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS INVOLUCRADOS.
16. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE PARA LOS SUMINISTROS DE LOS MATERIALES PÉTREOS DEBERÁN TOMAR EN CUENTA EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EL O LOS SINDICATOS EXISTENTES EN EL LUGAR.
17. SERA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TRANSITO DE VEHICULOS PARA ACCESO DE MATERIALES EN CUANTO A BANQUETAS, ANDADORES, PAVIMENTOS E INSTALACIONES OCULTAS, LOS CUALES DEBERAN SER REPARADOS A SATISFACCION DEL PLANTEL Y DE ESTE INSTITUTO.
18. EN LAS OBRAS DONDE EXISTAN SUMINISTROS DE EQUIPO O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTAS DE GARANTÍA DE LOS MISMOS.



No. de expediente: IR/E/INIFEED/029/2023

No. de Licitación: INIFEED-030-IR-2023
PRIMERA INVITACIÓN

19. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERÁN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO PARA SU VALIDACION.
20. SE ACLARA QUE SE DEBERA DE HACER UNA PROGRAMACION DE OBRA ACORDE Y CONGRUENTE, YA QUE LOS DEFASES EN LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS SERAN SANCIONADOS DE ACUERDO A LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y A LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SU REGLAMENTO VIGENTES, APLICADAS EN PERIODOS MENSUALES.
21. SE ACLARA QUE ATENDIENDO LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, SE DEBERAN PRESENTAR ESTIMACIONES EN PERIODOS MENSUALES (30 DIAS COMO MAXIMO) DE ACUERDO A LAS FECHAS DE CORTE PACTADAS EN EL CONTRATO.

PUNTOS PARTICULARES:

22. SE ACLARA QUE LOS MATERIALES PRODUCTO DEL DESMONTAJE DEBERAN SER TRANSPORTADOS Y ALMACENADOS EN EL LUGAR INDICADO POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION.
23. **PARA EL CONCEPTO No. 06050:** BASE PARA DOS TINACOS, SE ACLARA QUE DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO SE DEBERA DE CONSIDERAR LA DEMOLICION NECESARIA Y LOS 6 ANCLAJES DE CASTILLOS A LOS MUROS DEL DUCTO DE INSTALACIONES, ASI COMO SUS RESANES Y REPINTADO NECESARIO.
24. PARA EL SUMINISTRO DE CUBIERTA MULTIPANEL SE DEBERA DE CONSIDERAR: EL LARGO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA CUBIERTA INCLUYENDO VOLADOS, SELLADOR PARA PROTECCION DE ESPUMA EXPUESTA, CABALLETE DENTADO, SELLADO DE POLIURETANO, CLOSURE DE POLIURETANO, CLIP O TAPAJUNTA FIJADA CON PIJA AUTOTALADRANTE CON ARANDELA PLASTICA DE 1/4"X 7/8" Y PLACAS DE FIJACION CON PIJAS AUTORROSCANTES DE 1/4"X2".
25. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 12004:** APLANADO FINO EN MUROS Y PLAFONES CON MORTERO COMERCIAL-ARENA 1:4 CON ESPESOR PROMEDIO DE 2CMS MAX Y 1 CM MIN A PLOMO Y REGLA, ACABADO CON LLANA DE MADERA Y FLOTEADO CON ESPONJA APLICANDO VOLTEADOR EN REMATES Y FORJADO DE BOQUILLAS CON REGLA A PLOMO Y NIVEL, INCLUYE FILETES. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 4.00 M².**
26. **PARA EL CONCEPTO No. 07037,** ESCALERA MARINA, SE ACLARA QUE SE DEBERA DE INCLUIR DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO LAS PLACAS METALICAS Y/O MATERIALES DE FIJACION, ASI COMO EL ROLADO PARA LA DEFLEXION DE TUBO NEGRO HACIA ADENTRO DE LA BASE DE TINACOS.
27. **PARA EL CONCEPTO No. 09099,** SUMINISTRO Y COLOCACION DE TINACO, SE ACLARA QUE ÉSTE DEBERA DE SER DE 1,100 LTS. DE CAPACIDAD MARCA ROTOPLAS COLOR BEIGE EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR.
28. **PARA EL CONCEPTO No. 08002:** SALIDA DE CENTRO, DENTRO DE SU ALCANCE DEBERA DE CONSIDERARSE LA SALIDA PARA APAGADOR, INCLUYENDO EL RANURADO Y RESANES NECESARIOS.



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx



INIFEED

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

No. de expediente: IR/E/INIFEED/029/2023

No. de Licitación: INIFEED-030-IR-2023
PRIMERA INVITACIÓN

- 29. SE ELIMINA EL CONCEPTO No. 13007, PINTURA ESMALTE ALKIDALICO 900 EN HERRERIA
- 30. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 13009:** PINTURA ESMALTE ALKIDALICO 900 EN PUERTAS Y MAMPARAS DE LAMINA ESTRIADA, MARCAS Y LINEAS ESPECIFICADAS, INCLUYE FONDO ANTICORROSIVO, 1 CARA INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, TRABAJO TERMINADO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 35.00 M².**
- 31. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-PPR-01:** PINTURA ESMALTE ALKIDALICO 900 EN PROTECCIONES METALICAS AMBAS CARAS, MARCAS Y LINEAS ESPECIFICADAS, INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, TRABAJO TERMINADO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 60.98 M².**
- 32. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARÁN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES PARTICULARES DE LIMPIEZA SON PARA REALIZAR DICHA LABOR PARA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITANDO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA.
- 33. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE EN OBRA SUS NÚMEROS GENERADORES TOTALMENTE TERMINADOS A TINTA, CON OPERACIONES REALIZADAS, REFERENCIADOS CON EJES Y TRAMOS, CON CROQUIS ANEXOS POR CONCEPTO, **EN PERIODOS DE 30 DIAS COMO MAXIMO**, CON FECHAS DE CORTE EN CONCORDANCIA A LO INDICADO EN CONTRATO Y A LAS NOTAS DE BITACORA CORRESPONDIENTES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN SI ES PROCEDENTE. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN Y EN SU CASO, INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. SE DEBERÁN PRESENTAR LOS GENERADORES DE ELEMENTOS TERMINADOS AL 100% AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.
- 34. NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO POR ACLARAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA, A LAS **12:00 HRS.** DEL DIA **04 DE AGOSTO DEL 2023**, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Carlos Alberto Gomez Veloz	Abra Carlos G. Macias Guindo	
Agustin Jaime Naveez Martinez ; Agustin Jaime Naveez Altz.		

ING. JESUS DE LA CRUZ HDEZ.

SUPERVISOR DE OBRAS DEL INIFEED

ING. JORGE L. GUZMAN RODRIGUEZ

JEFE DE CONSTRUCCION DEL INIFEED

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx

